DSAD Nº: 013/16

H. Cámara de Diputados de la Nación

Secretaría Administrativa

BUENOS AIRES, 1 1 FFB 2016

VISTO, la necesidad de asignar los destinos a agentes de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, y

CONSIDERANDO

Que atento a lo expresado en el Visto, y en virtud de la solicitud efectuada por la Sra. Diputada Nacional, Maria Isabel Guerin, con respecto a la afectación a su Unidad de Organización de la agente SILVIA MONICA ALVAREZ, Legajo N° 305.470, el cual revista hasta la fecha en la Secretaría Parlamentara de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

Que por tal motivo, se ha procedido a verificar mediante la Dirección General de Recursos Humanos su situación de revista:

Que no existe impedimento alguno para acceder a lo requerido, por lo que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, y en virtud de las facultades que le son propias,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION DISPONE

ARTICULO 1º.- Desafectar, a partir de la fecha, a la agente SILVIA MONICA ALVAREZ, Legajo N° 305.470, de la Secretaria Parlamentaria de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 2°.- Autorizar a partir de la fecha, a la agente SILVIA MONICA ALVAREZ, Legajo N° 305.470, a prestar servicios en el despacho de la Diputada Nacional María Isabel Guerin.

ARTICULO 3º.- Registrese, comuniquese y archivese.

Sullevell.